

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BALBONTIN Y FERNANDEZ S.A. Rut 085034800-6
 La Cantidad de \$ 76,980 SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE VESTUARIO CORRESPONDIENTE AL
 UNIFORME PERSONAL MASCULINO DEL MUNICIPIO, GESTIÓN 2010 (PARKA Y POLAR)
 Fecha de Pago 25/08/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	171466	25/08/2010	76,980

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :273

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		76,980
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	76,980	
Totales		76,980	76,980

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	76,980	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		76,980
Totales		76,980	76,980



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



PAULA VAQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad